

AÑO CVIII, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
388 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Legislativo del Estado

Título:

DECRETO 0338.- Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2026.



POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretaría General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Reglas para solicitar una publicación

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sesenta jurídico según corresponda, así como el original del documento listo a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

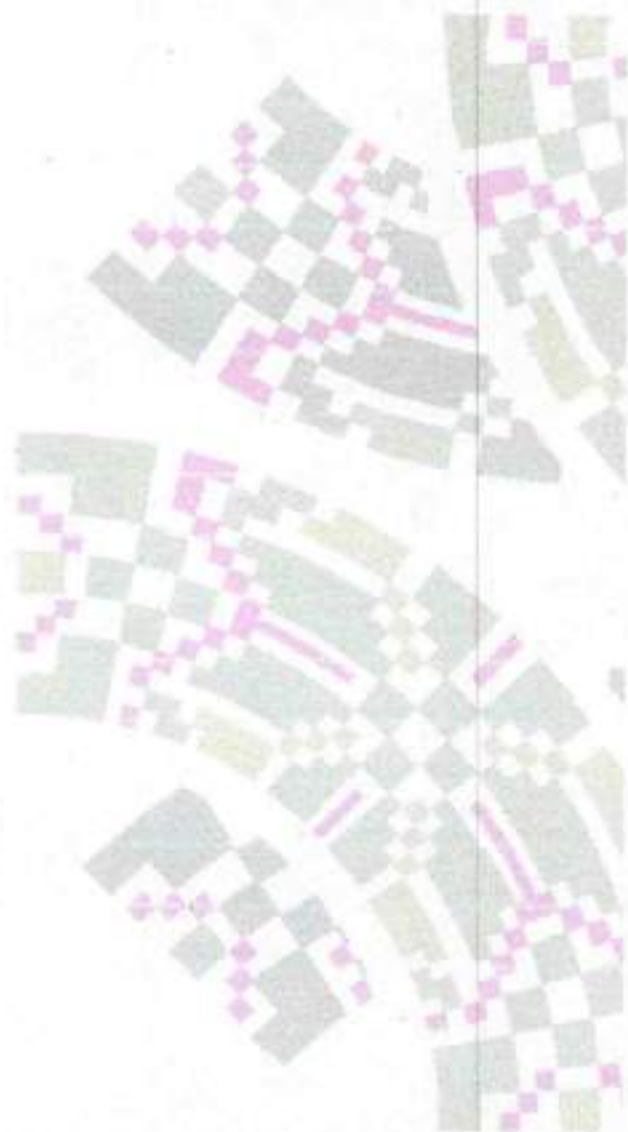
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento listo a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier edición deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, PNG, No OCB, No PDF)

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- Ordinaria: lunes, miércoles y viernes de todo el año
- Extraordinaria: cuando sea requerido



- II. El Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, y las Amortizaciones y Pago de Intereses de la Deuda Pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales, se incluyen en los Anexos 8, 9 y 10;
- III. Los Programas Presupuestarios y sus Indicadores en el Anexo 11;
- IV. Las Previsiones de Gasto de los Ramos Generales y Ramos Administrativos, en los Anexos 12 y 13;
- V. Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poderes y los Organismos Autónomos en el Anexo 14;
- VI. Las Previsiones de Gasto que corresponden a Compromisos Plurianuales en el Anexo 15;
- VII. Las Previsiones de Gasto necesarias para hacer frente a los Compromisos de Pago que se deriven de los Contratos de Asociación Público - Privada, en el Anexo 16;
- VIII. Las Previsiones de Gasto que correspondan a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Anexo 17;
- IX. El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 18;
- X. El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 19;
- XI. Programas y proyectos de inversión en el Anexo 20;
- XII. La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

Artículo 4°. El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2026 importan la cantidad de \$326,719,245, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 5°. El Instituto de Fiscalización Superior del Estado contará con una asignación de \$305,000,000, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 6°. El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.



ANEXO 1

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

PODER/DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	326,719,245
CONGRESO DEL ESTADO	326,719,245
PODER JUDICIAL	1,371,857,396
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,371,857,396
PODER EJECUTIVO	41,132,817,411
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	56,000,000
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	521,378,094
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,577,875,436
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	6,669,435,570
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	207,716,686
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	60,180,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	3,562,593,013
OFICIALÍA MAYOR	1,909,885,944
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	105,625,104
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18,940,831,766
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	98,831,499
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	466,229,913
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	13,296,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	358,032,404
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
SECRETARÍA DE TURISMO	76,193,999
SECRETARÍA DE CULTURA	400,915,385
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2,540,816,789
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224
SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	43,539,290

PODER/DEPENDENCIA	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	6,144,592,390
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	187,438,908
C.E.C.U.R.T. II	54,477,277
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	327,530,894
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO	1,184,476,188
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	40,708,736
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	26,092,763
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	15,916,907
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	465,175,634
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ	6,905,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	16,069,204
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,669,013
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	239,852,748
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,230,154
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	36,930,399
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,319,987,171
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	27,799,003
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,754,555
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	8,670,073
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	35,686,805
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	29,177,574
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	15,000,000
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLS CANAL 9	6,189,996
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	9,609,013
LA ARENA POTOSÍ	55,560,000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,702,987,756
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	58,872,205
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	13,871,125
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,415,579
MUSEO CASA DEL REBOZO	2,442,812
INSTITUTO GERIÁTRICO DR. NICOLÁS AGUILAR	49,346,187
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	14,918,057
COLEGIO DE BACHILLERES	995,773,572
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	27,459,941
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779



PODER/DEPENDENCIA	
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	38,893,096
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	51,633,201
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	27,219,401
MUSEO DEL VIRREINATO	5,039,562
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	110,600,000
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	178,059,095
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	24,475,536
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	97,496,758
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE	54,899,406
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	118,923,336
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	2,033,970
MUSEO DEL FERROCARRIL	5,321,220
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3,195,308
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	24,179,712
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	30,609,367
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	13,066,469
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	4,861,819
CINETECA ALAMEDA	4,953,236
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	4,819,743
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	316,317,271
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	49,996,005
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	136,546,223
COLEGIO DE SAN LUIS	136,233,385
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	67,862,378
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	12,390,380,179
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	12,390,380,179
FONDOS	1,367,035,947
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	1,367,035,947
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5,024,679,952
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	278,559,067
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	49,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,878,046,749
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	305,000,000
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,060,259
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	32,500,000
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,400,000,000
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	56,068,685